



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 141 16 56 Y 4110357

e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx; Página Web: www.uaaan.edu.mx

CONVOCATORIA EXTERNA

La Subdirección de Licenciatura, a través del Departamento de Control Escolar, convoca a los profesionistas interesados en participar en el concurso por oposición para cubrir dos vacantes de **TÉCNICO ACADÉMICO "A" DE TIEMPO COMPLETO Y POR TIEMPO DETERMINADO**, para realizar actividades de prefecto(a) dentro del Área de Prefectura, durante el semestre agosto-diciembre de 2026.

REQUISITOS

- Formación profesional:** Contar con título y cédula profesional de Carrera Técnica en Administración o áreas afines.
- Experiencia comprobable:** Acreditar al menos dos años de experiencia en atención a estudiantes, manejo de grupos, control disciplinario o actividades administrativas en entornos educativos.
- Conocimientos técnicos:** Manejo de Microsoft Office, elaboración de reportes, organización de horarios y control de asistencia, y conocimiento básico de sistemas escolares.
- Disponibilidad** Contar con disponibilidad para cubrir uno de los dos turnos establecidos por el Departamento:
 - Turno matutino: 6:00 a 13:00 horas.
 - Turno vespertino: 12:00 a 19:00 horas.

La asignación del turno será determinada por la Subdirección de Licenciatura conforme a las necesidades del servicio.

5. Funciones a realizar:

- ✓ Supervisar disciplina y convivencia escolar.
- ✓ Registrar asistencia e incidencias.
- ✓ Apoyar en la elaboración de horarios y asignación de aulas.
- ✓ Atender a estudiantes y docentes.
- ✓ Elaborar reportes y documentos administrativos.
- ✓ Vigilar el orden y uso adecuado de instalaciones.
- ✓ Aplicar protocolos de seguridad y prevención.
- ✓ Colaborar en actividades académicas y administrativas del Departamento.

6. **Habilidades interpersonales y de comunicación:** Trato respetuoso y profesional, manejo de conflictos y toma de decisiones, capacidad para trabajar bajo presión, atención efectiva a estudiantes y docentes.

7. **Competencias valoradas:** Proactividad, responsabilidad, ética profesional, integridad académica, orden, puntualidad y disposición para el trabajo colaborativo.

8. **Ensayo escrito:** Presentar un escrito original (mínimo tres cuartillas) con un **plan de trabajo para mejorar las funciones del área de prefectura.**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: Los(as) interesados(as) deberán enviar, en un solo archivo en formato PDF, la siguiente documentación: **Carta de solicitud formal y exposición de motivos, firmada por el/la aspirante** y dirigida a la **Dra. Xochitl Ruelas Chacón, Subdirectora de Licenciatura**, en la que explique su interés y fundamente las razones por las cuales se considera apto(a) para realizar las funciones de prefecto(a); **Curriculum vitae con documentación comprobatoria, identificación oficial y ensayo escrito.** Este archivo deberá enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: licenciatura@uaaan.edu.mx; xruelaschacon@gmail.com; cmvla2025@gmail.com, secretaria@uaaan.edu.mx.

Fecha límite de recepción: El periodo de recepción de documentos inicia con la publicación de la presente convocatoria y concluirá el **31 de julio de 2026 a las 11:00 horas.**

PROCESO DE EVALUACIÓN: Los(as) aspirantes que cumplan con los requisitos serán notificados vía correo electrónico y convocados a un **examen de oposición presencial** ante un comité evaluador, que consistirá en **exposición oral** del ensayo en Power Point, con una duración de **20 minutos**, seguida de una sesión de preguntas con duración de **20 minutos**. Este concurso se realizará el **14 de agosto de 2026, a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Desarrollo Educativo. El orden de las presentaciones y el resultado serán notificados el mismo día de la evaluación.

SALARIO: El salario mensual para la plaza de Técnico Académico "A" de Tiempo Completo y por Tiempo Determinado es de **\$10,558.25** (diez mil quinientos cincuenta y ocho pesos 25/100 M.N.) conforme al tabulador autorizado vigente.

La presente convocatoria ha sido revisada y validada por la **Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA)**, conforme a lo establecido en la Cláusula 42 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027. Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Evaluador en conjunto con la CMVLA, en apego a la normatividad institucional. Para más información, favor de comunicarse con la **Dra. Xochitl Ruelas Chacón, Subdirectora de Licenciatura**, a los teléfonos **(844) 4110200 ext. 1226**, o a los correos electrónicos licenciatura@uaaan.edu.mx; xruelaschacon@gmail.com.

Buenavista, Saltillo, Coahuila, a 22 de junio de 2026.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"

DR. FRANCISCO DANIEL HERNÁNDEZ CASTILLO
SECRETARIO GENERAL